



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00440934--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2021-00440934--UNC-ME#FAUD por el cual la María Victoria MUIÑO, solicita reconocimiento de materia electiva;

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante cursó la asignatura BOTÁNICA TAXONÓMICA en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, en el marco del Acta Acuerdo firmada entre dicha facultad y la FAUD, en la cual se establecieron acuerdos académicos que implican el reconocimiento y acreditación de los estudios que los mismos desarrollen y aprueben en la unidad académica visitante;

Que de acuerdo al informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a María Victoria MUIÑO (DNI: 35.528.203) la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

